

## ÍNDICE

### SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2558

Lunes 11 de agosto del 2025

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>APROBACIÓN DE LAS ACTAS</b>
1.°	Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria número 2556 del 4 de agosto del 2025 y extraordinario número 2557 del 8 de agosto del 2025.
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL</b>
2.°	Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas al primer semestre del 2025.
3.°	Asociaciones Empresariales. Informe al segundo trimestre 2025.
4.°	Plan de transferencia del conocimiento de viajes aprobados por la Gerencia General.
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA</b>
5.°	Comité de Vigilancia. Informe sobre el estado del Edificio Central de RACSA. Acciones para la optimización del edificio.
6.°	Declaratorias de confidencialidad: a) Caso de Negocio Plataforma e-Learning de capacitación con autenticación biométrica y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6699 0012-432-2025; b) Caso de Negocio Infraestructura como Servicio (IaaS) dirigido a Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6699 0012-433-2025; y c). Caso de negocio ControlPAS y Servicio Impresión Digital al Ministerio de Seguridad Pública y sus anexos. ICE Consejo Directivo sesión 6699 oficio 0012-434-2025.
7.°	Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan anual de trabajo Informe y Evaluación de desempeño al I Semestre 2025. Tercera prórroga.
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>COMENTARIOS Y PROPOSICIONES</b>
	No hubo.
	<b>ASUNTOS INFORMATIVOS</b>
i.1	Plan de implementación herramienta de gestión documental de los Comités de Apoyo. Ampliación de plazo.

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2558

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos cincuenta y ocho celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con veintidós minutos del lunes once de agosto del año dos mil veinticinco.

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por RACSA, como invitados: el director administrativo financiero a.i., señor Eduardo Josué Castro Morera, ubicado en su oficina; el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano, ubicado en su domicilio; el responsable del Departamento de Proveeduría, señor Bryan Vargas Retana, ubicado en su domicilio; y el responsable del Departamento de Desarrollo de Negocio, señor Esteban Rojas Molina, ubicado en su domicilio.

Justifica la ausencia, el gerente general, señor Mauricio Barrantes Quesada, debido a que se encuentra atendiendo asuntos propios de su cargo en el ICE.

Como asesora de la Junta Directiva; la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge y Melissa Lacayo Cisneros, ubicadas en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Hola todos, espero que se encuentren muy bien.*

*Vamos a dar inicio a la sesión número 2558, hoy lunes once de agosto del 2025 al ser las diecisiete horas con veintidós minutos.”*

Asimismo, se exponen únicamente los artículos 2° y 3° de esta sesión, con la participación de los representantes de la Administración. Los demás artículos serán analizados y resueltos en el seno de este órgano colegiado.

## **CAPÍTULO I      APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

### **Artículo 1. ° Aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria número 2556 del 4 de agosto del 2025 y extraordinaria número 2557 del 8 de agosto del 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación de las actas anteriores, estas corresponden a la sesión ordinaria número 2556 celebrada el pasado 4 de agosto del 2025 y la sesión extraordinaria número 2557 celebrada el 8 de agosto del 2025, las cuales someto a votación”*.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido de las actas, las dan por aprobadas e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirlas en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

## **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

### **Artículo 2.º Comisión de Adquisiciones. Informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas al primer semestre del 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones: 2310, 2372, 2378, 2388, 2400, 2413, 2429, 2432, 2436, 2439, 2460, 2479, 2480, 2505 y 2533, por medio del oficio de referencia GG-1230-2025 del 4 de agosto del 2025, somete a conocimiento de esta Junta Directiva el informe sobre el estado de ejecución de las contrataciones aprobadas por la Comisión de Adquisiciones correspondiente al primer semestre del 2025.*

*Según lo que establece el Reglamento de la Comisión de Adquisiciones, corresponde a esta Junta Directiva, analizar y dar por recibidos los informes semestrales, y cuando aplique, emitir las recomendaciones que se considere pertinente, por lo que invitamos a los representantes de la Administración para que nos expongan el tema, a quienes les damos la bienvenida.*

*Buenas tardes don Eduardo y don Bryan, bienvenidos”.*

Ingresan a la sesión de forma virtual, el director administrativo financiero a.i., señor Eduardo Josué Castro Morera; y el responsable del Departamento de Proveeduría, señor Bryan Vargas Retana.

El señor Bryan Vargas, inicia la exposición e indica: *“Ok perfecto.*

*Bueno, con el favor de don Eduardo, voy a exponer el informe.*

*De entrada, comentarles que este informe, como ya lo adelantó don Rodolfo, se presenta de manera semestral y su objetivo es mostrar el estado de ejecución de las contrataciones que adjudicó la Comisión de Adquisiciones y que se mantienen activas o que se mantuvieron activas en el último semestre.*

*Importante tener en cuenta que la Comisión de Adquisiciones, adjudica aquellos procedimientos de contratación cuyo monto concreto o estimado es igual o mayor a un millón de dólares.*

*En este momento se encuentran estas nueve contrataciones, bueno, estas diez contrataciones en estado de ejecución.*

*No obstante, la contratación “2023XE-000002 Procedimiento Especial con Precalificación” ese contrato venció en junio y la Dirección de Operaciones no solicitó la prórroga, entonces esa contratación se expone en el informe; sin embargo, para el próximo informe, pues ya no va a estar representada. Al igual que la siguiente 2023XE-000003, que fue la primera contratación para el aprovisionamiento e implementación de las redes 5G.*

*Otro detalle importante comentarles que como es natural pensar, las diez contrataciones actualmente su etapa de ejecución se corrobora desde la Dirección de Operaciones, pues obviamente es el comprador más importante que tiene la empresa por lógicas razones.*

*Aquí a manera de exposición o de preparar un poco más la distribución de esos 33 millones de dólares han tenido o tiene como efecto en el consumo de estas diez contrataciones.*

*La contratación 2023XE-000002, le podemos decir la precalificación para 5G, esa contratación fue un procedimiento para precalificar empresas para desarrollar redes privadas; no obstante, esa contratación lleva dos años, pero de esa contratación no se ejecutó ningún subsecuente procedimiento.*

*Recordemos que, en los procedimientos de precalificación, verificamos las empresas desde el punto de vista subjetivo, o sea analizamos atestados y demás; las tenemos como quien dice listas para eventualmente de cara a un negocio hacemos un concurso o un mini concurso únicamente con esas empresas preseleccionadas, donde lo único que se compete es por el precio desde el principio; sin embargo, de esa contratación no emanó ningún otro tipo de procedimiento.*

*Aquí también se visualizan las prácticas comerciales, con FWA, Microsoft, Cisco y Oracle ya también finalizó, entonces esa no está reflejada, no se utilizó en este semestre.*

*Ustedes pueden visualizar en el informe, que es bastante amplio, la cantidad de información que se expone a nivel de detalles es importante, buscando informar sobre todos los asuntos que durante la etapa de ejecución se visualizan o se tiene el expediente; no obstante, pues hay una serie de actos normales de procedimiento, como la prórroga de contratación, o sea, la prórroga del año o la recepción, ese tipo de detalles que son normales de la ejecución, esas contrataciones que tienen esa ejecución normal no se presentan aquí, porque en el informe se puede constatar nada más la ejecución usual.*

*Las seis contrataciones que vamos a ver a continuación es porque han tenido algún tema o tiene algún tema importante que informar, por ejemplo, esa contratación la Evolución de Redes Virtuales de Nueva Generación, esa contratación se firmó con Huawei y lo relevante con esa contratación es comentar que se ejecuta la quinta y última prórroga de ese contrato, entonces, es una contratación que va de salida, informa el administrador de contrato o la administración del contrato que se ha recibido a satisfacción el objeto contractual y no ha hecho falta ningún tema resolutorio, ni demás.*

*Aquí está la contratación de Aprovechamiento e Implementación de Redes 5G, que es la contratación que les comentaba de precalificación; esta contratación lo relevante de informar, esas fueron las empresas en su momento adjudicatarias o más bien preseleccionadas y venció la segunda prórroga el 22 de junio y no se va a renovar. La Dirección de Operaciones considera que no es necesario, pues nos toca a nosotros desde la Proveeduría, dar nada más seguimiento a esa solicitud.*

*La contratación de práctica comercial con AWS, recordemos, es una contratación en ejecución según demanda, la suscribimos en noviembre 2023, antes de la entrada en vigencia de la Ley General; esta y las otras prácticas comerciales, buscó mantener una relación directa con el fabricante a través de un mayorista directo y en este caso fue INCOMEX, en esa contratación, se han ejecutado esas órdenes de pedido para un total de 204 113 dólares.*

*Esta otra práctica comercial, ha sido me parece a mí más redituable, con Cisco, se han consumido 2 967 000 dólares e igual lo indicado por el administrador de contrato que ha sido a plena satisfacción.*

*Esas contrataciones son muy relevantes porque permitieron a RACSA participar en otros concursos o en servicios que ya teníamos en ejecución, adquirir bienes y servicios del fabricante, de manera más económica, antes teníamos que ir a un tercero, que a su vez este tercero iba a INCOMEX porque es por decirlo de alguna manera, el distribuidor por efecto de Costa Rica, entonces acceder a este tipo de contrataciones, nos dio esa facilidad.*

*La contratación 2023XE-000002, esta es la primera contratación que utilizamos para la implementación y aprovisionamiento de red 5G. En esta contratación, a diferencia de la anterior, si contratamos, si adjudicamos, es una contratación en ejecución según demanda, adjudicamos una serie de bienes de precio unitario y se fueron ejecutando algunas órdenes, quizá esta representación es el efecto de los últimos 6 meses. Sobre esa contratación, en este momento se venció la segunda prórroga el 8 de agosto y el administrador de contrato u Operaciones solicitaron, más bien, indicaron la prórroga de la contratación.*

*Importante resaltar que se identificó un posible incumplimiento de la adjudicataria al emplear o utilizar terceras empresas para la prestación de los servicios, cuando no fueron declaradas en el estado subcontratistas, entonces por ello, se abrió un procedimiento administrativo que actualmente se sigue en SICOP para resolver parte de una orden de pedido que se había establecido. También se ejecuta una cláusula penal por la entrega tardía de lo que ellos denominaron “Gestor Sim” por un servicio, que no cumplió con la entrega adecuada.*

*Esos dos procedimientos administrativos se encuentran en ejecución, de manera que en el próximo informe ya se rendirá el resultado final.*

*La contratación 2025XC-000006, esa contratación la tramitamos este año, a diferencia de la que acabo de mostrarles, se tramitó ya con el régimen jurídico actual que nos afecta, en este caso el reglamento de las empresas, la contratación previa se tramitó con la Ley General.*

*Esta segunda contratación es similar en el objeto contractual, más no es igual, hay probablemente a partir de la experiencia que la Dirección de Operaciones generó en la primera contratación, se identificó puntos de mejora y se implementó en esta nueva contratación. Además, exponen que por ser una tecnología que es muy reciente, la velocidad con la que cambian algunos componentes o las posibilidades de hacer crecer la red varían.*

*En la contratación previa con la Ley General nos limitaba, por ejemplo, a la no posibilidad de incluir líneas, porque así lo dispone directamente la Ley General, entonces, al hacer esta evolución a esta nueva contratación, ha sido más fácil para Operaciones la relación con el contratista.*

*Además, se contrató directamente a un consorcio de empresas; sin embargo, son un “holding”, son el mismo grupo, que ha prestado un bien y un servicio equivalente en otros países, entonces hay una curva de aprendizaje que ellos ya superaron en otras latitudes y eso al final se transforma en ventaja para nosotros y a un mejor precio.*

*De esa contratación se ha ejecutado poco más de 8 millones de dólares y se mantiene actualmente en ejecución.*

*En este cuadro se expone el plazo de vigencia de los contratos y las posibles prórrogas, como les comentaba, hay varias contrataciones, que ya están en la última prórroga, que en este semestre ya caducan y otras que todavía tienen posibilidad de crecer.*

*No obstante, es Operaciones a partir de las necesidades que ellos van generando, quienes determinan, si se prorrogan o no los contratos.*

*De las diez contrataciones en ejecución, como les comentaba, es la nota que está abajo a la izquierda, no se exponen, porque lo que se registran son variaciones insignificantes, como una prórroga por acá, órdenes de pedido; no obstante, en el informe integral, ahí se puede identificar todos los actos precisos.*

*La idea justamente de este informe es mostrar los hitos más relevantes de esos procedimientos, los más grandes en precio que tenemos y que la empresa va ejecutando.*

*Se contabiliza una contratación finalizada y no hay contrataciones vigentes, la contratación que les comentaba de precalificación y para el otro semestre estará la segunda contratación de 5G que venció recién en agosto.*

*De las nueve contrataciones restantes, las administraciones de contrato mantienen o indican que hay un grado importante de satisfacción.*

*Es importante, vamos a ver, la ejecución del contrato amigable con el contratista es muy relevante, nos facilita las tareas a todos y al final se logra satisfacer el objeto contractual de la mejor manera para una institución como nosotros, que tenemos una empresa que lo que ocupamos es agilidad y que las contrataciones que tramitamos, que ya nos mete un tema burocrático, en comparación con la competencia, ejecutar las contrataciones de la mejor manera posible es absolutamente relevante; entonces sí se mantiene una comunicación muy constante con los administradores de contrato, con la oficina de José Odio, en el sentido de llevar a digámoslo de alguna manera coloquial “a raya” a los contratistas para que el objeto contractual se satisfaga de la mejor manera.*

*Sigue resultando importante que Operaciones mantenga a través de los administradores de contrato, una vigilancia constante, ¿para qué?, para justamente medir que los indicadores de esas contrataciones se cumplan.*

*Desde el Departamento de Proveduría, este año implementamos una práctica, que bueno, no se realizaba, pero se considera muy relevante, también es parte de la cantidad de personal que tenemos, nosotros en Proveduría son cuatro analistas de compras únicamente y es de manera aleatoria, una vez cada semestre, por decirlo así, tomar varias contrataciones y por decirlo de alguna manera, hacer una auditoría, para efectos propios, para poder identificar, si se están cumpliendo los tiempos de entrega; si se están realizando los pagos como corresponde; si las solicitudes, que es algo muy relevante; si las solicitudes de los contratistas se atienden. Entonces es una práctica, que son controles que se ejercen desde la desde la Proveduría, justamente para garantizar una mayor eficiencia en la ejecución y una mayor eficacia de la utilización de los recursos.*

*Ese sería la presentación del informe. Quedo atento a cualquier consulta”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias Bryan”.

El señor Bryan Vargas, responde: “Claro con todo gusto”.

El señor Rodolfo Corrales, agrega: “Doña Laura”.

La señora Laura Paniagua, toma la palabra e indica: “Gracias.

*Bueno primero que todo muy buenas tardes Bryan un gusto saludarlo, un gusto verlo y a don Eduardo también igualmente. Mucho gusto saludarlos.*

*Bueno, me parece muy bien el informe, pero sí me parece muy importante que en el próximo informe que nos hagan la participación del Director de Operaciones, por el impacto de estas contrataciones para la empresa como tal, entonces sí, me parece muy importante que participe con ese criterio técnico y esa “expertiz” también el Director de Operaciones, me gustaría que estuviera aquí con nosotros para que nos ampliara, entonces para que lo consideremos en la próxima presentación.*

*Muchas gracias”.*

El señor Bryan Vargas, responde: “*Con todo gusto*”.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*Don Luis*”.

El señor Luis Ramírez, agrega: “*Y de igual mi comentario.*”

*Buenas tardes. Brian y don Eduardo muy bien la presentación.*

*Me pareció muy bueno y muy útil este modelo precalificado, que mencionaba Bryan, sobre todo por lo que vimos y veremos en otro tema de asociaciones empresariales o los concursos donde nosotros tenemos que poner la mayor parte de los recursos.*

*Tal vez para Bryan eran dos consultas: 1) Parte de los negocios que hemos visto y como decía doña Laura, debería estar, tal vez la pregunta es más para el Director de Operaciones, es este tema de la evolución de redes virtuales, ahora vemos mucho este tema de los servicios “SD-WAN” y demás, y vemos que la contratación está como en la última prórroga. Entonces es de interés consultar si se va a sacar un nuevo procedimiento o se piensa que este servicio ya con la contratación finaliza; y 2) Si dentro de lo que se utiliza en los modelos de contratación, si utilizamos algún contrato marco, también es parte de como ese “set “de herramientas que se tienen cuando se necesitan recursos y sobre todo para cuando entramos en algún contrato de estos bajo demanda o en algún servicio que viene el Área Comercial y nos pide de un pronto a otro, entonces, si nosotros también utilizamos ese modelo de utilizar contratos marco, o si no es posible por algún tema de la regulación.*

*Eran entonces esas dos preguntas, don Bryan”.*

El señor Bryan Vargas, responde: “*Con todo gusto don Luis.*”

*En relación con lo primera consulta, se la haré extensiva a don Yandell y a don José, para tener claridad, vamos a ver, si el objeto es necesario seguirlo ejecutando o cómo se va a satisfacer esa necesidad. Muy buena su pregunta porque si es claro, si se acaba una contratación de algo que tenemos en operación, qué pasa con eso, no se puede nada más caer, entonces voy a hacerlo extensivo a don Yandell y yo creo que vuelta de oficio les podemos dar respuesta.*

*En relación con la segunda consulta, actualmente hay una serie de convenios marco que Hacienda tiene en ejecución y está muy relacionado con temas de limpieza, de seguridad, de mantenimiento, de*

*edificaciones, de insumos, entonces nosotros hemos tratado de revisar esos convenios, los que nos parecen que nos podemos adherir y nos hemos adherido a un par de convenios; sin embargo, vamos a ver, la tendencia actual de Hacienda, sí es en crecimiento hacia convenios marco, entonces sí se escucha, son comentarios que uno a veces o conversaciones que a veces uno tiene en algunos foros, que la idea de Hacienda, es por ejemplo las contrataciones que nosotros hicimos con prácticas comerciales directamente con fabricantes, a Hacienda le hace sentido que sea como tal el Gobierno que negocie, por ejemplo, con un CISCO, y no tenga que ver un intermediario para comprar o adquirir ese tipo de bienes o servicios, porque es en conjunto la Administración realiza ese tipo de compras.*

*Actualmente, de tecnología me parece que no hay ningún convenio marco en ejecución, pero sí sé que tienen la intención e incluso algunos ya trabajados en los pliegos de condiciones para publicarlos, esa es como una tercera parte, primero de la entrada en vigencia de la Ley General ha tenido varios matices para Hacienda, con la creación de la Dirección de Contratación Pública y demás, ese tema de los convenios marco han visto la importancia y la utilidad, entonces sí es un tema que ellos están desarrollando dentro del sector de la tecnología, que va a ser muy relevante como el tema de comprar computadoras, monitores, todo ese tipo de insumos, que vamos consumiendo todas las Administraciones; sin embargo, actualmente no hay vigentes, están más relacionados, como a los más clásicos, temas de infraestructura, materiales de construcción y ese tipo de bienes y servicios.*

El señor Luis Ramírez, comenta: “Muchas gracias don Bryan”.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Doña Illiana”.

La señora Illiana Rodríguez, comenta: “Si, yo quería complementar, es que esto que está mencionando Bryan muy bien de los convenios marco y que los maneja la Dirección General de Contratación Pública, pero hay que tomar en cuenta que a nosotros no nos aplica esa ley, entonces Hacienda abre esos convenios con base en la Ley General de Contratación Pública, la de todo el mundo. Entonces, si uno se mete en ese convenio, tiene que cumplir con esa norma, tiene que someterse a Hacienda y entonces no es como tan conveniente.

*Los convenios marco están muy orientados cuando hay algo que es muy grande y entonces hay una gran necesidad continua, de papel o de algo así, pero en el caso de RACSA, los volúmenes no son como tan grandes y ahora nosotros no estamos bajo la rectoría de Hacienda, ni de la Dirección General de Contratación Pública, entonces también hay que pensarlo muy bien antes de meterse, porque en la de menos más bien nos estamos sometiendo a algo que nos perjudica en lugar de beneficiarnos.*

*Eso es lo que iba a decir”.*

El señor Rodolfo Corrales, responde: “Muchas gracias por la aclaración”.

La señora Laura Paniagua, comenta: “Muy importante, muchas gracias doña Illiana”.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Bueno, no tenemos más consultas, agradecerle entonces a don Eduardo y a Bryan por la presentación muy amables.

Una vez expuesto el tema, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

El señor Rodolfo Corrales concluye: *“En términos generales las contrataciones representan un alto grado de satisfacción en cuanto a la prestación de los servicios recibidos y los administradores de contrato reportan que se ha venido cumpliendo en tiempo y forma con los términos y condiciones establecidas.*

*En cuanto al tema de las prácticas comerciales, es importante señalar que conforme a lo indicado en las sesiones: 2547 y 2554, está pendiente de presentar ante esta Junta Directiva el resultado del análisis sobre los casos puntuales de Microsoft y Oracle, con las acciones que corresponda realizar en los acuerdos tomados, debidamente sustentado con los criterios jurídicos y técnicos.*

*Por lo que resulta conveniente solicitar a la Administración, para que incluya en el próximo informe un detalle de las acciones que se han realizado para la optimización de los recursos y la revisión periódica de los contratos para mejorar las condiciones, dado que son acciones que contribuyen a la sostenibilidad financiera de la empresa. Además, como un punto adicional, el detalle de las acciones que se han ejecutado para atender los incumplimientos e indicar cuál es el impacto en los cronogramas de los proyectos asociados a dichas contrataciones.*

*Por lo anterior, propongo dar por recibido el informe y trasladar las observaciones planteadas.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe del estado de ejecución de las contrataciones aprobadas por la Comisión de Adquisiciones correspondiente al primer semestre del 2025.

Instruir a la Gerencia General para que en los informes de seguimiento se incluya lo siguiente:

- a) El detalle de las acciones que se han realizado para la optimización de los recursos y la revisión periódica de los contratos para mejorar las condiciones, e indicar como contribuyen a la sostenibilidad financiera.
- b) El detalle las acciones que se han ejecutado para atender los incumplimientos e indicar cuál es el impacto en los cronogramas de los proyectos asociados a dichas contrataciones.
- c) Detalle de las acciones que se han ejecutado para garantizar la continuidad de los servicios que están sujetos a aquellas contrataciones que se no se han prorrogado.

Instar a la Gerencia General definir un plazo para presentar ante esta Junta Directiva el resultado del análisis sobre los casos puntuales de Microsoft y Oracle, con las acciones que corresponda realizar en los acuerdos tomados por esta Junta Directiva, debidamente sustentado con los criterios jurídicos y técnicos.

Y solicitar a la Gerencia General, para que en la presentación de este tema ante la Junta Directiva en las próximas oportunidades participe el Director de Operaciones.

### **Artículo 3. ° Asociaciones Empresariales. Informe al segundo trimestre 2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo señalado en las sesiones 2535 y 2543, mediante el oficio de referencia GG-1240-2025 del 6 de agosto del 2025, remite a esta Junta Directiva y al Comité de Vigilancia, como parte del proceso de rendición de cuentas, el estado actual de la cartera de asociaciones empresariales con corte al segundo trimestre del 2025.

Asimismo, informa sobre las acciones que se han ejecutado en la implementación de los Lineamientos para Gestionar las Asociaciones Empresariales en RACSA, que tienen como objetivo gestionar y operativizar las actividades relacionadas con las asociaciones empresariales que suscriba la empresa con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, según lo establecido en el Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales del ICE y sus empresas.

Según cronograma, queda pendientes dos actividades: a) actualización de la normativa interna con un avance del 47 % y b) revisión de los perfiles de puesto, ambas con fecha estimada de finalización el cuarto trimestre del 2025.

Siendo que este informe considera la estimación del nivel de ejecución y el porcentaje de metas establecidas, le hemos solicitado a los representantes de la Administración que nos presenten el tema.

Bienvenidos don Esteban y don Marco”.

Ingresan a la sesión de forma virtual, el director de negocios, señor Marco Meza Altamirano; y el responsable del Departamento de Desarrollo de Negocios, señor Esteban Rojas Molina.

El señor Esteban Rojas, inicia la exposición e indica: “Gracias don Rodolfo, sí, bueno, muy buenas tardes a todos los miembros de Junta Directiva y demás presentes.

A continuación, vamos a presentarles el estado general de las asociaciones empresariales al segundo trimestre del 2025.

Bueno, en cuanto a inventario de asociaciones, se registran 40 asociaciones empresariales, de las cuales 15 están en operación normal y 22 están en proceso de cierre o finiquito.

Adicionalmente, tres asociaciones se encuentran inactivas y en algún proceso legal de cierre, el estado de cada uno de estas y el respectivo detalle se presenta en el informe.

Bueno, en cuanto al inventario general de oportunidades de negocio que han sido atendidas desde la Dirección de Negocios, se registra al segundo trimestre 140 oportunidades de negocio atendidas, una asociación empresarial, que corresponde a la actualización del antiguo caso de negocio denominado Sistema de Inspección No Intrusivo (SINI) y ahora denominado el Servicio de Gestión Especializado de Avanzada para el Procesamiento de Imágenes (SEGCPÍ).

Se han atendido desde el Área de Licitaciones 133 oportunidades y también se han atendido otras seis bajo el concepto de otras modalidades, entendiéndose por otras modalidades, cualquier figura distinta a la asociación empresarial, incluyendo oportunidades con capacidades propias o bien mediante la figura de prácticas comerciales.

*Durante este segundo trimestre se ha logrado atender oportunidades empleando mayormente capacidades propias, como se ha venido trabajando en los periodos anteriores, utilizando las figuras de prácticas comerciales y siempre en observancia de los lineamientos estratégicos, así como de triple utilidad en generación de valor económico, social y ambiental.*

*En cuanto al cumplimiento de metas de casos de negocio igual, el informe ha sido elaborado tomando en consideración las observaciones planteadas por la Junta Directiva y por la Gerencia General.*

*Se estimó un ingreso a nivel de casos de negocios de 4 556 millones con una ejecutoria real de 6 179 millones, lo que representa un 135, 6 % de cumplimiento. Y a nivel de participaciones o distribuciones de beneficio económico a los socios, se estimó un monto de monto 2 086 millones de colones y una ejecutoria de participación real de 2 603 millones, lo que representa un 124, 8 % de cumplimiento.*

*Bueno, como pueden apreciar, se visualiza congruencia en cumplimiento de las metas para ambos rubros, algunas aclaraciones de casos específicos en cuanto al Servicio de Pesos y Dimensiones, se presentó una ampliación al acuerdo original que incluía estaciones de pesaje en sentido Paso Canoas-San José y viceversa, y en cuanto al servicio que se le brinda APM Terminals, también se da un incremento en los escaneos, lo cual presenta un peso relativo considerable a nivel de cumplimiento.*

*En cuanto a cumplimiento de metas del plan financiero, igual han sido tomado en consideración las observaciones planteadas por la Junta Directiva y por la Gerencia General, los respectivos oficios.*

*Se tenía un ingreso meta estimado a nivel del plan financiero de 6 445 millones con una ejecutoria de 6 179 millones, lo que representa un cumplimiento del 95, 9 %. Y a nivel de participaciones o pago a los socios de distribución de beneficio económico, se proyectó un monto de 2 935 millones con una ejecutoria de 2 603 millones, lo que representa un 88, 7 % de cumplimiento.*

*Otras declaraciones de casos específicos, se dio la finalización de los contratos del servicio ERP con el PANI y SENARA. En cuanto al servicio de ControlPAS, la cantidad de permisos de trámites de portación de armas, se han visto levemente reducidos en comparación con otros periodos o periodos anteriores.*

*En cuanto al cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio SLA, para este segundo trimestre tenemos un 96, 2 % de cumplimiento, esto representa un total de 852 incidentes, de los cuales 820 fueron atendidos en tiempo y forma y los 32 incidentes restantes se dio con un cumplimiento parcial; sin embargo, igual los mismos fueron atendidos y debidamente resueltos, esto según el informe de cumplimiento de SLA que nos proporciona la Dirección de Operaciones.*

*Y como punto aclaratorio, durante el periodo de estudio, no se reportó ningún reclamo por parte de los clientes que haya generado o desencadenado alguna multa u afectación para RACSA.*

*Bueno, acá en detalle, cuáles son esos 32 casos y como pueden observar, el estado del caso ya fue cerrado y cuenta con el visto bueno de cada uno de los clientes u usuarios según corresponde.*

*Como parte de las conclusiones, al cierre del segundo trimestre se registran 40 asociaciones empresariales, de las cuales 15 están en estado activo, 22 en proceso de cierre y 3 en algún estado o*

*condición particular a nivel jurídico, los ingresos generados a través de la figura de asociación empresarial representan un 32, 2 % de los ingresos totales.*

*Las participaciones incluidas por medio de la figura de asociación empresarial, representa un 13, 2% de los costos o gastos totales de la empresa, y se atendieron desde la Dirección de Negocios un total de 140 oportunidades al segundo trimestre del año.*

*En cuanto al cumplimiento de los ingresos proyectados a nivel de caso de negocio, alcanzó un 124, 8 %; al cumplimiento de ingresos proyectados por temas de participación un 88, 7 %; con respecto a las asociaciones empresariales, que representan un cumplimiento parcial en sus resultados, es importante indicar que dichas asociaciones cuentan con los respectivos planes de acción y algunas de ellas ya se encuentran en proceso de finalización.*

*Al cierre del segundo trimestre, se ha determinado que el cumplimiento de los tiempos de resolución de incidentes registrados es de un 96, 2 %, lo que representa 820 casos logrados o atendidos según lo establecido en los parámetros.*

*Quedamos atentos a cualquier consulta o duda”.*

*El señor Rodolfo Corrales, indica: “Gracias Esteban. Adelante don Luis”.*

*El señor Luis Ramírez, consulta: “Yo tenía una consulta muy rápida y es que en alguna de las sesiones atrás vimos que había un nuevo Reglamento de Asociaciones Empresariales que estaba promoviendo la corporación, entonces la consulta era si había algún riesgo que tuviéramos que considerar, sobre todo en esas 15 que están activas y si ya la Administración lo ha abordado”.*

*El señor Esteban Rojas, responde: “Sí, si me permite don Luis.*

*En enero del presente año, si se compartió o salió el nuevo Reglamento Corporativo de Asociaciones Empresariales, del cual también derivó un plan de trabajo para la implementación a nivel interno de RACSA y como parte de esos entregables está el lineamiento para la aplicación de asociaciones empresariales, el cual también ya recientemente fue aprobado.*

*Este lineamiento viene a ajustar, algunos temas a nivel de procedimiento, es decir, desde el proceso de inscripción de socios, como proceso de selección y también tiene una afectación que mencionamos en el informe, en cuanto a precisamente presentación de informes, ya que ahora la periodicidad cambió, ahora es de manera semestral y también se identifican otros responsables que deben presentar el informe, es decir, el informe se debe presentar ahora de manera compartida o conjunta con los administradores de contrato, así como con los líderes de servicios, entonces viene a ajustar algunos temas a nivel de contenido y de alcance, también entonces, el próximo informe será presentado en diciembre del presente año.*

*A nivel de impacto con las asociaciones actuales don Luis, pues, no tendría ninguna afectación, eso sigue su curso, siempre en cumplimiento de lo establecido a nivel normativo y directriz interna, sobre todo con el pronunciamiento de la Contraloría, de no concretar asociaciones empresariales para lo que son contrataciones entre entes de derecho público, lo cual hemos estado en acatamiento hasta la fecha”.*

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Gracias Esteban. Don Marco”*.

El señor Marco Meza, agrega: *“Sí, gracias, para complementar un poco lo que dice Esteban y vamos a ver, actualizar estamos con este reglamento, no hay una afectación sobre esas 15 que dice don Luis, seguimos sobre esos lineamientos y si tuvimos que hacer unos ajustes, principalmente por conceptos o nomenclaturas que normalmente se manejan en el ICE y que tuvimos que ajustarlas a la estructura que manejamos nosotros, pero son ajustes menores, un poco más de nomenclatura y eso, por ejemplo, que hablaba de líderes de servicios, de los administradores de contratos creemos que es muy importante, un tema que doña Illiana siempre nos ha dicho, era ese involucramiento de los administradores de contratos, no solamente la parte de asociación, sino como cuando hay asociaciones que ya están operando esta figura es fundamental, no solamente, en papel, sino una participación activa en la operación del servicio.*

*Nos hemos hecho acompañar en buena hora con la Dirección Jurídica para que nos oriente bastante, porque son trabajos que a veces tienden a tener diferentes interpretaciones y ahí, con la ayuda de la Dirección Jurídica que nos hemos ayudado bastante”*.

El señor Luis Ramírez, responde: *“Perfecto, muchas gracias”*.

El señor Rodolfo Corrales, agrega: *“Gracias Marco”*.

La señora Laura Paniagua, manifiesta: *“Don Rodolfo, yo quiero hacer una preguntita ¿me permite?”*

El señor Rodolfo Corrales, responde: *“Si, adelante doña Laura”*.

La señora Laura Paniagua, consulta: *“Nada más preguntarles por las tres que están en proceso de cierre, me parece que son tres, verdad, que mencionaste don Esteban”*.

El señor Esteban Rojas, responde: *“Sí, sí señora, son tres que tienen una condición particular jurídica”*.

La señora Laura Paniagua, agrega: *“Una condición particular, pero entonces ¿esas son para desactivar o para activar?”*

El señor Esteban Rojas, agrega: *“No están en proceso de cierre, pero sí le da seguimiento la Dirección Jurídica porque tienen alguna condición especial, en donde no se terminó en buenos términos, por ejemplo, en el informe sí detallamos en qué estado se encuentra”*.

La señora Laura Paniagua, responde: *“Ok, perfecto, muy bien. Muchas gracias”*.

El señor Rodolfo Corrales, consulta: *“Sí, yo quisiera preguntar sobre sobre el tema de los incidentes.*

*En este trimestre creo que eran 852, si se compara no se uno o dos periodos hacia atrás, qué tan repetitivos son los incidentes, en cuanto a poder identificar una causa raíz para mejorar o como en algún momento se ha visto en una sesión que era tema de capacitación del usuario y cosas así, que generaban incidentes que realmente no eran incidentes, pero bueno, al final era la forma en que se*

canalizaban y había que reportarlo entonces, tal vez si nos comenta un poquito sobre la evolución del tema.

Gracias Marco”.

El señor Marco Meza, responde: “Sí, voy a hacer una explicación muy general, tal vez si Esteban quiere detallar, normalmente en estas presentaciones nos acompaña don Daniel Valverde, el representante de la Dirección de Operaciones, para que él dé la explicación mucho más detallada, hoy hubo una situación particular por él, pero lo que sigue presentándose don Rodolfo, es eso que usted indica, el cliente lo reporta como un incidente, pero realmente no es un incidente, es un mal manejo del sistema, se les olvidó apretar dar clic en algún módulo del sistema y se presenta principalmente en temas de ERP.

Principalmente es eso y que como bien indica usted, no son incidentes, mucho es del lado del cliente, aquellos que tienen alguna solución o requieren de una resolución de parte de nosotros se atienden en el tiempo que tenemos, por eso es que se menciona ahí que no genera ninguna multa, pero la mayoría y sí, claro, a uno le sorprende cuando dice 800 ¡qué montón!, pero sí son temas que no son realmente un reporte de una avería, sino que ellos utilizan ese medio para decir que es un incidente.

No sé si Esteban si tiene algo”.

El señor Esteban Rojas, agrega: “Sí, como complemento a lo que indica Marco.

Don Rodolfo, ellos están de hecho ya haciendo como un filtro para no incluir esos detalles en este informe, sino realmente incluir los incidentes que tengan ya una afectación en el servicio, como hemos visto en los últimos periodos no se ha materializado ninguno puesto que eso desencadenaría en una multa, indiscutiblemente por incumplimiento contractual, entonces son ese tipo de incidentes que menciona Marco, que tal vez ven el número muy elevado, pero en realidad son temas de usuario final en su mayoría”.

El señor Rodolfo Corrales, manifiesta: “Sí, yo también relaciono el tema mucho con la satisfacción del cliente, el famoso NPS, qué tanto ellos están a gusto con los servicios que le damos, entonces pienso en cuánto el incidente o a la cantidad de incidentes o el volumen de incidentes, más bien puede ser negativo para nosotros, en cuanto a que nos califiquen con una puntuación relativamente baja precisamente por esto, porque ellos consideran de que no les funciona o que la plataforma no les da el servicio que realmente esperaban, entonces yo por eso sí creo que es importante monitorear este volumen, que como dice Marco suena muy alto, pero porque el periodo realmente es corto, tres meses, pero sí creo que es importante para efectos de calidad del servicio”.

El señor Marco Meza, indica: “Sí, es muy importante don Rodolfo, eso que usted dice porque el resultado final para nosotros es exactamente eso, que nivel de recomendación del servicio que estamos dando satisface al cliente o su experiencia actualmente.

Ese monitoreo que usted indica sí se hace principalmente en como usted dice, a nivel de satisfacción, ya hay encuestas específicas para eso, porque si no este número no nos ayudaría mucho y quien reporta

*eso tal vez no es ni siquiera el administrador de contrato del lado del cliente, eso está abierto para algunos contactos que ellos dentro de la empresa designen o definen.*

*Entonces el monitoreo sí lo hacemos por otro lado, en el tema de encuestas de satisfacción con el cliente para no descuidar algo que pueda afectarnos en el NPS, que es el nivel de recomendación que tiene que ser el cliente.*

*Ahí sí tenemos que tener mucho cuidado, para mí es fundamental mantener ese monitoreo”.*

El señor Rodolfo Corrales, comente: “Gracias, bueno sin más preguntas, agradecerle entonces a don Esteban y Marco por la presentación del tema, muy amables”.

Una vez expuesto el tema, los representantes de la Administración abandonan la sesión.

El señor Rodolfo Corrales concluye: “La figura de asociaciones empresariales representa un 32, 2 % de los ingresos totales de la empresa, y según lo indicado por la Administración presenta un cumplimiento parcial en cuanto a sus resultados, por lo propongo solicitar a la Gerencia General revisar los planes de acción y tomar las medidas correctivas de manera oportuna.

*Además, en observancia a lo que establece los Lineamientos para Gestionar las Asociaciones Empresariales en RACSA, en el artículo 7.6, la periodicidad de los informes de seguimiento y control que se presenten a esta Junta Directiva de forma semestral, en los meses de febrero y julio de cada año.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe de asociaciones empresariales correspondiente al primer trimestre del 2025.

Instruir a la Gerencia General revisar los planes de acción y tomar las medidas correctivas de manera oportuna y complementar los informes con un análisis comparativo del comportamiento de los incidentes reportados en el SLA, respecto a trimestres anteriores, con un detalle de las acciones implementadas para atender las causas que han afectado el porcentaje de cumplimiento.

Se programa la presentación de estos informes en los meses de febrero y julio de cada año.

#### **Artículo 4.º Plan de transferencia del conocimiento de viajes aprobados por la Gerencia General**

El señor Rodolfo Corrales, expresa: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión número 2552 del 7 de julio del 2025, por medio del oficio de referencia GG-1244-2025 del 6 de agosto del 2025, somete a conocimiento de esta Junta Directiva el plan de transferencia de conocimiento de los viajes al exterior.

*El informe indica que los planes de acción se han elaborado considerando la experiencia adquirida de las participaciones del personal en eventos de interés empresarial, el aporte a los proyectos y servicios, así como a los elementos estratégicos en cuanto a innovación.*

*En virtud de lo anterior, propongo solicitar a la Gerencia General presentar a la Junta Directiva un informe anual, en enero de cada año, sobre esta gestión, dado que los planes de acción permiten el máximo aprovechamiento del conocimiento a nivel empresarial.*

*Lo someto a votación.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven solicitar a la Gerencia General presentar a la Junta Directiva un informe anual, en enero de cada año, sobre esta gestión, dado que los planes de acción permiten el máximo aprovechamiento del conocimiento a nivel empresarial.

### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

#### **Artículo 5.º Comité de Vigilancia. Informe sobre el estado del Edificio Central de RACSA. Acciones para la optimización del edificio**

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“Para contextualizar este tema, el Comité de Vigilancia en el Informe de gestión correspondiente al segundo semestre del 2024, emitió una recomendación relacionada con la situación del edificio central de RACSA.*

*El Comité de Vigilancia finalizó su período de nombramiento el 20 de marzo del 2025, en su última sesión expresaron una serie de observaciones sobre este tema, con un requerimiento para la Administración con el fin de mantener el seguimiento semestral, principalmente sobre las actividades que se han valorado para la optimización de este activo.*

*En la sesión 2541 del 28 de abril del 2025, esta Junta Directiva conoce un informe en donde indica que están valorando una serie de iniciativas las cuales se mantienen bajo estudio de la Gerencia General y a solicitud de la Administración se acoge la propuesta para dar por atendida la recomendación, asunto que fue trasladado al Comité de Vigilancia.*

*El Comité de Vigilancia, mediante el oficio de referencia CV-30-2025 del 5 de agosto del 2025, traslada a la Gerencia General y con copia a esta Junta Directiva lo resuelto en la sesión 314 del 6 de marzo del 2025 y hace la salvedad que la comunicación se realiza por temas de oportunidad de la información, dado que el acta que sustenta la decisión cuenta con el visto bueno de los miembros de dicho Comité, acto que será ratificado una vez que se encuentre nombrados los sucesores.*

*Por lo anterior, propongo dar por recibida la información y solicitar a la Administración atender lo indicado por el Comité de Vigilancia y mantener informada a esta Junta Directiva sobre el avance de este tema de manera oportuna.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre

este tema, resuelven dar por recibida la información y solicitar a la Administración atender lo indicado por el Comité de Vigilancia y mantener informada a esta Junta Directiva sobre el avance de este tema de manera oportuna.

**Artículo 6.º Declaratorias de confidencialidad: a) Caso de Negocio Plataforma e-Learning de capacitación con autenticación biométrica y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6699 0012-432-2025; b) Caso de Negocio Infraestructura como Servicio (IaaS) dirigido a Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos. ICE Consejo Directivo 6699 0012-433-2025; y c). Caso de negocio ControlPAS y Servicio Impresión Digital al Ministerio de Seguridad Pública y sus anexos. ICE Consejo Directivo sesión 6699 oficio 0012-434-2025**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En este punto se identifican los acuerdos tomados por el Consejo Directivo del ICE, mediante los cuales comunica a esta Junta Directiva y a la Gerencia General, la aprobación de confidencialidad de los siguientes temas.

- *Caso de Negocio Plataforma e-Learning de capacitación con autenticación biométrica y sus anexos, así como los informes de seguimiento y ejecución que se deriven, aprobada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6699, oficio 0012-432-2025, por un período de tres años; conforme al visto bueno otorgado por esta Junta Directiva en la sesión 2549 del 16 de junio del 2025.*
- *Caso de Negocio Infraestructura como Servicio (IaaS) dirigido al Ministerio de Comercio Exterior y sus anexos, así como los informes de seguimiento y ejecución que se deriven, aprobada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión 6699, oficio 0012-433-2025 por un período de cuatro años; conforme al visto bueno otorgado por esta Junta Directiva en la sesión número 2552 del 7 de julio del 2025.*
- *Caso de negocio Controlpas y Servicio Impresión Digital al Ministerio de Seguridad Pública y sus anexos, así como los informes de seguimiento y ejecución que se deriven, aprobada por el Consejo Directivo del ICE, en la sesión 6699 oficio 0012-434-2025 por un período de cinco años; conforme al visto bueno otorgado por esta Junta Directiva en la sesión número 2549 del 16 de junio del 2025.*

*Por lo anterior, propongo dar por recibida la información.”*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven por recibida la información.

**Artículo 7.º Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan anual de trabajo Informe y Evaluación de desempeño al I Semestre 2025. Tercera prórroga**

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por esta Junta Directiva, en las sesiones: 2519, 2554 y 2556, la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-71-2025 del 30 de julio del 2025, somete a aprobación de esta Junta Directiva una tercera prórroga para la presentación del informe de avance al

*primer semestre del plan anual de trabajo del 2025 justificada en la necesidad de cumplir con los lineamientos internos para la presentación de documentos ante los órganos colegiados.*

*Por lo que propongo acoger la solicitud y programar la presentación de este tema para la sesión del 18 de agosto próximo.*

*Lo someto a votación.”*

La señora Laura Paniagua, consulta: “Don Rodolfo, ¿si me permite?”.

El señor Rodolfo Corrales, responde: “Sí, señora”.

La señora Laura Paniagua, indica: “Sí, ahí yo le agradecería que ojalá sea la tercera y la última, verdad, porque ya son tres y es el plan de trabajo del 2025, nos lo estarían presentando hasta agosto, ocho meses después.

*Entonces ojalá, no sé si podríamos poner algo así como, que sea la tercera y la última”.*

El señor Erick Brenes, agrega: “De acuerdo con doña Laura”.

El señor Rodolfo Corrales, consulta: “De acuerdo. Muchas gracias”.

La señora Laura Paniagua, agrega: “No sé si los demás están de acuerdo [...]”.

El señor Rodolfo Corrales, interrumpe: “¿la propuesta es incluir que sea la última?”.

El señor Luis Fernando Ramírez, responde: “De acuerdo con doña Laura”.

La señora Natuska Traña, agrega: “De acuerdo”.

El señor Rodolfo Corrales, comenta: “Gracias”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema, resuelven acoger la solicitud planteada por la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo y programar la presentación del informe de avance del Plan Anual de Trabajo y el resultado de la evaluación de desempeño, ambos correspondientes al primer semestre del 2025, de manera improrrogable para la sesión del 18 de agosto próximo.

## **CAPÍTULO IV      COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

No hubo.

## **ASUNTOS INFORMATIVOS**

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Este punto es de carácter informativo, está relacionado con la entrega del informe de ejecución del plan de implementación de la herramienta de gestión documental de los Comités de Apoyo y a solicitud de la Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, desde la Secretaría de la Junta Directiva, se otorga una ampliación de plazo adicional y se programa la presentación del mismo para la sesión del 18 de agosto próximo.*

*Por ser asuntos informativos, propongo darlo por conocido”.*

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocida la información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“De esta manera, estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser a las dieciocho horas con dieciséis minutos.*

*Muy buenas noches a todos y bonita semana”.*